

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 230

=====

En Pirque, a un día del mes de Agosto del año dos mil ocho, siendo las 09:50 horas, se reúne en sesión secreta el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe, la Secretaria Municipal, señora Karem Neubauer. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Pedro Daza Narbona, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos. No asiste a esta sesión el concejal Luis Batallé Pedreros. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.- CUENTA

- 1) _ *Visita en terreno, por avance de obras y obras ejecutadas en distintos sectores de la comuna.*
- 2) _ *Informa subrogancia que indica*
- 3) _ *Aprobación Actas sesiones ordinarias N° 225, 226, y acta sesión extraordinaria N° 51 (todas, entregadas por Sra. Ericka Molina).*
- 4) _ *Solicita aprobación patente para expendio de bebidas alcohólicas.*
- 5) _ *Asistencia Directiva Aguas Pirque.*
- 6) _ *Asistencia Secretaria General de la Corporación y Jefa de Finanzas.*
- 7) _ *Administrador Municipal solicita aprobación convenio SUBDDERE pago deuda Fondo Común Municipal*

II.- OTROS

III.- INCIDENTES

I.- CUENTA

1) VISITA EN TERRENO, POR AVANCE DE OBRAS Y OBRAS EJECUTADAS
EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA

El señor Alcalde manifiesta que la intención de salir a terreno era mostrarle la cancha del Huingan, el consultorio el Principal que esta quedando espectacular, los Corrales. Producto del mal tiempo, se pospone para otra oportunidad.

2)- INFORMA SUBROGANCIA QUE INDICA

El Alcalde informa al concejo que la señora Ana Luisa Carvallo lo subrogará durante el mes que estará afuera, a propósito de las elecciones municipales, a la cual se postulará a su reelección como alcalde, subrogándose la directora de SECPLA, desde el 26 de septiembre y hasta el 27 de octubre.

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N° 107 y N° 62 DE LA L.O.C.M N° 18.695, PREVIA CONSULTA AL CONCEJO, EL ALCALDE DESIGNA COMO ALCALDESA SUBROGANTE A LA SRA. ANA LUISA CARVALLO, QUIEN ASUMIRA DESDE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y HASTA EL 27 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE

3) APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 225, 226, Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N ° 51 (TODAS, ENTREGADAS POR SRA. ERICKA MOLINA

El señor Alcalde solicita aprobación de las actas de sesión ordinaria Nos 225, 226 y extraordinaria N° 51, entregadas por la Sra. Ericka Molina. La aprobación de dichas actas se hará la próxima semana.

La Sra. Ana Luisa Carvallo Hace entrega a concejales del archivador que contiene algunas actas legalizadas correspondientes a su periodo.

4) SOLICITA APROBACIÓN PATENTE PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN

El señor Alcalde informa que están solicitando patente de Alcoholes, por una parte el señor Felipe Cabrera por Centro de Eventos "Gran Parque", que no funcionaría como restaurant y por otra parte, la Sra. Rocío Gálvez Yañez del Bamboo.

El concejal Daza manifiesta que con la experiencia que se ha tenido con la casa de eventos que se creó, los vecinos estaban en contra y cuando invitaron al concejo a conocer el lugar, todos nos sentimos manipulados porque ellos dijeron que solo se iban hacer reuniones académicas y científicas, algo que se enfatizaría con el entorno.

La concejala Streeter manifiesta que el concejo dio la pelea por los vecinos y ella seguirá haciéndolo, y quiero que esto quede consignado.

El señor Alcalde manifiesta que dentro de los documentos acompañados por la unidad de patentes, en la solicitud presentada por el Gran Parque para patente de Alcoholes, no se acompaña la autorización de la junta de vecinos respectiva.

La concejala Streeter quiere dejar claro a los vecinos que el concejo en general ha tratado por todos los medios de protegerlos, no así el departamento de obras.

La concejala Muñoz está de acuerdo con lo expuesto por la concejala Streeter, pero también está pendiente una reunión con la Directora de Obras. Cuando pasó toda la situación con el señor Vio, con su empresa solar, ella le pidió una serie de antecedentes, y luego vino todo el asunto de contraloría y ella dijo que iba a esperar que contraloría se pronuncie para luego venir al concejo, porque hay algunas cosas que son resorte de patentes y otras de obras. El problema está que en algunas situaciones hemos culpado al departamento de obras en su gestión pero tal vez el departamento de obras no sea el responsable y el departamento que tiene que ver con el tema sea el de patentes. Se necesita que se aclare y determinar cual es el papel y atribuciones que desarrolla el departamento de obras y el de patentes.

La concejala Streeter manifiesta que no hay mejor antecedente que hayan venido todos los vecinos a escuchar que el concejo los iba a proteger y que la Directora de Obras haya sabido que el Alcalde está protegiendo a los vecinos, al igual que el concejo y sin embargo, a pesar de todo, dio permiso al Gran Parque.

La concejala Muñoz manifiesta que hay que recordar lo que dijo el Alcalde, que eso era una cosa interna, que tenía como municipio, pero no es legal. Entiende la preocupación de que el concejo tiene que velar, pero si hay algo que la ley le faculta a los concejales o al departamento de obras, que puede hacer el concejo. Esto tiene que quedar claro ahora, y que los vecinos sepan que el concejo se ha preocupado y velado por los intereses de los vecinos, pero no se puede hacer nada contra la ley.

El concejal Daza manifiesta que no hay que olvidar que el departamento de obras tiene una autonomía y está obligada a cumplir con la ley. Si la gente

cumple con la ley, independientemente si nos guste o no, cree que el departamento de obras basándose en su autonomía que tiene, tiene que cumplir la ley. Si se va a tener una entrevista con la sra. Ericka Molina cree que hay que hacerla en forma desapasionada, porque ella tiene una autonomía.

La concejala Streeter manifiesta que con mayor razón tiene que quedar claro que el concejo está tratando de luchar por los intereses de los vecinos , pero la señora Ericka basándose en su autonomía como departamento, decidió darle patente al gran parque y cuando lleguen los vecinos a reclamar, no lleguen a gritar al concejo , sino a ella.

La señora Ana Luisa le manifiesta que la señora Ericka Molina está ejerciendo solamente su función.

El señor Alcalde les recuerdo que ustedes hicieron una presentación a la Contraloría y está en investigación.

La concejala Muñoz manifiesta que sería importante como Municipio se sacara un comunicado.

La concejala Streeter consulta si el concejo puede elaborar Ordenanzas.

La señora Carvalho le manifiesta que primero está la ley, a una ordenanza la manda una ley, por ejemplo la ley general de urbanismo y construcción no puede regular las antenas, sino es por otra ley.

El concejal Daza le consulta al señor Alcalde si el está en contra de la patente de alcoholes

El señor Alcalde le manifiesta que hay una legislación y llega un momento en que uno no lo puede negar, si cumple con todos los requisitos y él no este de acuerdo, no puede ir contra la Ley. La constitución también le garantiza a uno el poder trabajar. Pero entiende en este caso que no estarían cumpliendo con todos los antecedentes que la ley requiere.

La señora Karem Neubauer manifiesta que el alcalde requiere acuerdo del concejo para otorgar, renovar o caducar las patentes de alcoholes, lo cual se practica previa consulta a las juntas de vecinos respectivas.

El concejal Daza manifiesta que si los vecinos se pronuncian en contra, el concejo puede negarse.

La señora Neubauer manifiesta que la consulta de los vecinos no es vinculante, si los vecinos están en contra, el concejo debe decidir evaluando los antecedentes objetivos presentados tanto por la unidad de patentes como por la dirección de obras. Su único fundamento para rechazarla es bajo un fundamento legal, en este caso están entregando todos los documentos que se

requieren. El día de mañana el contribuyente afectado, podría interponer un recurso de protección en la Corte de Apelaciones por verse afectado una garantía constitucional, pero falta la consulta a las juntas de vecinos. En este caso podrían pronunciarse solo una vez que se acompañen todos los antecedentes.

EL CONCEJO NO SE PRONUNCIA HASTA QUE SE ACOMPAÑEN TODOS LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES SOLICITADA POR CENTRO EVENTOS "GRAN PARQUE".

La concejala Streeter manifiesta que solo desea que los vecinos tengan en claro, hasta donde tiene atribuciones el concejo en esta materia y hasta donde depende de la voluntad del departamento de obras.

El señor Alcalde presenta otra petición al Concejo, de la señora Rocío Gálvez Yañez, arrendataria del local ubicado en Virginia Subercaseaux, El Carmen Parcela 12, postula a patente comercial. Ella cuenta con la consulta a la Junta de Vecinos, que son los Bic. Nunca se ha tenido algún reclamos de este restauran por ruidos molestos. Llevan instalado aproximadamente tres años y nunca ha habido un problema por ruidos molestos.

EL CONCEJO EN BASE A LOS ANTECEDENTES E INFORMES ENTREGADOS TANTO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS COMO POR LA UNIDAD DE PATENTES Y EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65 LETRA Ñ DE LA LOCM 18.695, OTORGA POR UNANIMIDAD PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICADA EN LA CATEGORÍA C, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A LA SRA. ROCÍO LISETTE GÁLVEZ YAÑEZ, A SABER; RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS, CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A LOS CLIENTES QUE CONCURRAN A INGERIR ALIMENTOS PREPARADOS.

5) ASISTENCIA DIRECTIVA AGUAS PIRQUE

Se presenta el señor Jorge Vio y Sergio Nieto, Presidente y Director de Aguas Pirque.

El señor Alcalde les manifiesta que el concejo quería conocer a la nueva directiva. Hay preocupación de parte del municipio por el agua potable, hay

algunas plantas que son del municipio. El concejo los quiso invitar para conocer sus planes.

El señor Vio manifiesta que recién en mayo se hicieron cargo del Directorio de la empresa, se hizo inmediatamente una auditoria y una asociatividad con la Universidad de Chile. Se pretende articular un crecimiento de Aguas Pirque idealmente para entregarle agua potable a toda la comuna. Se diseñó una planta para 200 metros cúbicos. Hoy día se producen 30 metros cúbicos. Se tiene diseñado un plan de expansión que se puede tener en práctica dependiendo de la ayuda que se tenga de parte de la Municipalidad, con una planta nueva en San Juan en un plazo de cuatro meses, este es un plazo técnico para instalarla, pero depende del apoyos de la Municipalidad. Se diseñó una planta que tiene y cumple condiciones más allá de lo que exige la norma de agua potable para Pirque, según la norma Holandesa, que tiene tratamientos con ultravioleta y otros tipos de tratamiento, que logran un agua de mejor calidad que esa. Se piensa que con 200 litros por segundo se puede abastecer todo el centro de pirque. Posteriormente se tiene la segunda etapa de crecimiento que va a pasar por el sifón de los Canalistas con la matriz para llegar por detrás del Principal. Se sabe que allí hay otro tipo de instalaciones con agua profunda, pero igual se llegará con sus matrices, de tal manera que se está desarrollando un plan bastante ambicioso del punto de vista del agua, para abastecer a toda la comuna. Si se logran los plazos que se tienen estimados con la planta nueva se podría estar llegando con una matriz de 200 milímetros ya que aquí en pirque la mas grande son de 4 pulgadas, a todo lo que es San Vicente – Lo Arcaya. Esos son los planes que ellos tienen de desarrollo y están bastante bien cimentados y bastante bien apoyados, se tienen opiniones también de técnicos en agua potable a nivel nacional. Se aprobó un movimiento de capital de mil millones en la sociedad que va a quedar perfeccionado en 60 días, para implementar esa solución. Eso es a grandes rasgos en que está Aguas Pirque hoy en día.

El concejal Landeta consulta sobre la administración de la planta de agua de Lo Arcaya. Se sabe que una situación que no está formalizada, también se tiene un informe que ellos le entregaron hace algún tiempo que esa agua no se adaptaría con las características de potabilidad requerida. Se solicitó al municipio les entregara reportes actualizados del cloro libre residual, aparentemente no hay porque hasta la fecha no se ha entregado nada. El Alcalde acaba de confirmar que efectivamente no tenía los índices de cloro

apropiado. Le gustaría que ellos, como administrador, no como responsables, ya que el municipio tiene la responsabilidad, entregaran su impresión respecto a la calidad de agua que están recibiendo los vecinos y que se puede hacer para mejorarla.

El señor Vio manifiesta que técnicamente el problema es que en esos sectores, como indica la norma, no se tiene un tiempo de reposo del agua en cloración por un mínimo de 30 minutos, y eso es porque se está ocupando el agua con una mayor velocidad de la que se está produciendo. Cuando se enteró de eso vieron la factibilidad técnica de solucionar, que está básicamente basado en aumentar los tanques del productor para poder lograr los tiempos de residencia del agua y ahí se dieron cuenta que no podían, que legalmente no podían amortizar una inversión porque no tienen un contrato formal, a pesar de que existe un contrato por administrarlo por un periodo aproximado de 10 años y poder justificar contablemente una inversión y así hacer las mejoras que requiere eso. Técnicamente, insisto en proveer los sectores mas pobres de Pirque con agua de pozo profundo. El extraer agua de 100 o 180 metros de profundidad, es carísimo. Se tiene que levantar esa energía eléctrica, tratar, eso hoy en día es carísimo. Como ejemplo ellos están produciendo 37 litros por segundo en planta la Puntilla, sin embargo en la Planta de San Vicente-Lo Arcaya que se está sacando agua a mucho menor profundidad se tiene un costo de energía de \$ 2.500.000 mensuales, de tal manera, el que el concepto de energía eléctrica en el largo plazo en el flujo de caja que se está entregando a la gente, tiene un núcleo que no es cierto a futuro, ellos saben que va a costar mas la energía, pero no se sabe hasta donde va a llegar, y el costo por litro tiene esa magnitud de diferencia. De salir de camino las Rozas hacia San Vicente les cuestan más de \$ 100.000.000 la matriz. Económicamente ellos pueden llegar con una matriz a un precio infinitamente mas bajo, pudiendo entregar solución a mas de 500 solicitudes de medidores, por lo tanto tiene la opción de llegar al otro lado de Pirque, incluso para llegar por detrás del Principal. Técnicamente el no entiende el proyecto de la Municipalidad.

El señor Alcalde manifiesta que se tiene presentado un proyecto para dotar las partes que hoy en día están sin agua potable. Los Servicios públicos tienen que presentar proyectos con afluentes de aguas subterráneas, obviamente si Aguas Pirque como privados están dispuestos hacer las inversión, la municipalidad no va a pedir una inversión de millones de dólares, la municipalidad, como estado debe garantizar el agua potable a los vecinos, por

eso se invirtieron \$ 700.000.000 en una planta que se está haciendo a través del agua potable rural , en el Principal y se tiene presentado este proyecto para elaborarlo y darle solución definitiva, como municipalidad , a los vecinos de San Vicente – Lo Arcaya. No se pueden presentar proyecto al Estado con napas superficiales.

El concejal Landeta manifiesta que lo explicado por la Sra. Ana Luisa entiende que es bastante caro subir la energía eléctrica del pozo el llano, que tiene un pozo profundo de 180 metros, es mucho mas caro que abastecer de una red superficial, que entiende que existe, pregunta porque entonces se presentó este proyecto.

La señora Carvallo le manifiesta que cuando se empezó a trabajar en el villorrio, hace bastante tiempo atrás, se le pidió factibilidad a Aguas Andinas porque la franja que da hacia el camino el Llano, las viviendas que quedan hacia el camino el Llano tiene factibilidad por estar a menos de 100 metros de profundidad. En ese entonces nos cobraban 600 millones, no habia otra alternativa. El proyecto El Llano es una solución cara. El proyecto que se interconecta con el pozo la católica con Arcaya, no es de 180 metros, el otro pozo de El Principal. También tiene buena capacidad de producción.

El Sector de la puntilla, el único con agua superficial, este proyecto esta siendo evaluado, se contrato una empresa muy prestigiosa. En el fondo el decir que el 70 % de la comuna no tiene agua potable, no es efectivo, prácticamente toda la comuna tiene agua.

El Señor Vio El Sector de El Chalaco y San Juan no tiene.

Sra. Ana Luisa Carvallo Ellos quedaran abastecidos con el nuevo sistema

El Sr. Vio queremos participar de los proyectos. Ya tenemos proyectada una red para llegar al Principal

Sra. Ana luisa Carvallo tiene que pasar por el SEREMI de Salud

El señor Vio manifiesta que están equivocados en el valor, que no son miles de millones de pesos extender una matriz, una matriz de 200 milímetros, tiene un costo de \$ 25.000 el metro lineal y de los cuales ellos están dispuestos a financiarlo ni siquiera quieren que la municipalidad lo financie, lo único que quieren es participar en los proyectos, asi es que no entiende la posición de la Municipalidad, habla de la red de la Rozas para llegar al Principal y pasar hacia el sur. Están haciendo todo legalmente. Si se piensa que se les hace un pozo a un villorrio, le entregan una bomba de pozo profundo y le dicen que ellos lo administren, pregunta si ¿saben, se han preocupado de la realidad social de

las personas que están administrando, de las personas que reciben esa agua? Gente que hace este tipo de administración le han ido a pedir asesoría a ellos. Esas personas han sido amenazadas con cuchillos, le han ido apedrear sus casas por que le han cortado el agua a alguien, ya que no se le puede cortar el agua a nadie, y por ende no tienen plata para comprar el cloro, no tiene plata para reparar las bombas. Esto acarrea todo un problema social.

La concejala Muñoz manifiesta que le sorprende que el nuevo directorio después de tanto tiempo pueda tener este proyecto de poder entregar agua a un gran sector de la comuna, por lo que los felicita de poder velar por darle un buen servicio a la comunidad y mejorar la calidad de los que ya cuentan con agua, lo que le preocupa es que todas las empresas quieren ganar y lucrar, y recibir mayores ingresos. Le preocupa la situación de los sectores más vulnerables que estos sectores económicamente tengan ese respaldo de que las alzas de tarifas no sean tan altas, para que ellos puedan tener a futuro este suministro. Desde el punto de vista técnico que han planteado, no le cabe la menor duda de que si se está hablando de un pozo subterráneo a la parte superficial y que hay una economía, por eso los felicita, pero si le preocupa las alzas de tarifas que puedan haber.

El señor Javier Valenzuela (encargado del departamento de Zoonosis y medio ambiente) manifiesta que él quiere agregar algunos antecedentes para una mejor información. El agua potable en Chile se rige de acuerdo a normas, las normas están contenidas en el Instituto de Normalización que rige normas para distintas cosas, distintos aspectos. Las normas de aguas están contenidas en las normas 409 guión 1 y guión 2 y ahí está todo el detalle de lo que son las normas respecto a aguas. Hay una carta de un señor Rocha que habla unos temas del reposo que tiene que tener el agua. En la norma Chilena no está contenido o que diga algo de que tenga que tener reposo del cloro. Es casi contraproducente el mantener ese periodo de reposo según los ingenieros sanitarios porque se produce un efecto de ebullición de pérdida de cloro y traspaso de cloro al ambiente. El tema de cloro está siendo revisado dado los productos clorados que hay. Lo que está contenido en la norma Chilena es lo que se exige, fuera de las normas que se exige en otros países. Dentro de esta misma norma, esta la forma de cómo debe procederse al muestreo y que se considera positivo o no, dado que se menciona en la carta el cual se habría dicho que efectivamente hay una contaminación con coliformes. Se tendría que tener una cantidad bastante apreciable de muestras para poder decir que tiene

contenido de coliformes, porque la norma también acepta un porcentaje de positividad con coliforme y dentro de la norma, hablando en un aspecto técnico, hay niveles de coliforme que se miden en Unidad de formadores de Colonias y dependiendo del nivel se puede considerar que es positivo o no. Por lo tanto eso era lo que quería dejar en claro en niveles generales aclarado el Organismo encargado de fiscalizar es el Seremi de Salud , ellos fiscalizan la calidad del agua potable y las municipalidades en el artículo 11 del Código Sanitario hace mención sobre la fiscalización de las municipalidades y ahí justamente el quería apelar a Aguas Pirque ya que la Municipalidad está encontrando niveles bajos 02, que es lo que rige la normalidad Chilena de la cantidad de cloro que debe contener el agua , se están encontrando bajos niveles en la Planta de San Vicente y Lo Arcaya y tiene entendido que Aguas Pirque hace la cobranza de los medidores de los usuarios y por lo tanto de alguna u otra forma le cabe responsabilidad en términos de mantener los niveles de cloro al igual como se hace en el resto de la comuna. El Viernes pasado se muestreo toda la comuna, aguas del Principal, aguas Andina y aguas Pirque. El tema de agua potable, existen en la Región Metropolitana alrededor de 120 comités de agua potable rural. A fines de Agosto hay un congreso de dichos comités porque como dice la concejala Muñoz, tiene problemas de administración, de la forma de funcionar, sin embargo hay módulos muy exitosos en términos de gestión, incluyendo Aguas El Principal el cual es un modelo bastante exitoso en términos de gestión, de recursos de entrenamiento y esto ha sido impulsado por el Ministerio de Obras Públicas , por la Dirección General de Aguas, de los cuales , los 120 comités, tienen sin excepción, captan aguas subterráneas , las aguas subterráneas son mucho mas fáciles de tratar, las aguas superficiales tienen un costo alto en términos de tratamiento. El agua que uno toma es un agua que a circulado dos o tres veces por la misma cañería, por lo tanto las soluciones son distintas y se adaptan de acuerdo a cada situación.

La Dirección General de Aguas impulsa el agua potable como solución a nivel rural, en general va por la extracción subterránea, por la facilidad y el bajo costo que tiene en términos de extracción de tratamiento.

El concejal Landeta manifiesta que recoge con entusiasmo la idea de Aguas Pirque de hacer un aumento de capital y nuevas inversiones, que mejoren la cobertura y la calidad del agua, pero está de acuerdo con lo que dice la concejala Muñoz que a los vecinos no solo le interesa tener una calidad de agua, sino que sea a precios razonables. Que mecanismo tiene el concejo y el

municipio para controlar las tarifas, para que sean justas, si en el día de mañana se adjudican de manera definitiva la planta Lo Arcaya o el Llano, quien va a controlar si cambia la directiva y decidan triplicar las tarifas del agua por metro cúbico, pregunta quien controla eso.

La señora Carvallo le responde que las bases que tienen listas hay una formula para poder regular el cobro de la tarifa, de manera que evidentemente si sube la energía, evidentemente significaría mayores costos y el alza de la tarifa. Va a estar regulada y el operador de las plantas no puede cobrar de más. Las tarifas por arranque también están normadas.

El señor Alcalde también quiere sumarse a las felicitaciones y les desea suerte y éxito en sus planes. Como salvedad manifiesta que Las Plantas de San Vicente y Lo Arcaya están recibidas por la Seremi de Salud y Aguas Pirque está ocupando otro pozo y ese no está recibido.

La concejala Streeter comenta que los vecinos se han quejado de mucha alza. Consulta si se contempla alguna alza en estos momentos y de cuanto se estaría hablando si fuera así.

El señor Vio le manifiesta que ellos subieron el valor de las mesas de transmisiones de Lo Arcaya, por una razón muy simple porque esas dos plantas tienen un costo de \$ 1.500.000 mensual de luz y en el flujo de caja estaba arrojándose, de tal manera que históricamente los clientes y socios de Aguas Pirque estaban subvencionando la cuenta de San Vicente-Lo Arcaya, la única diferenciación que hicieron es cargar ese costo a ese sector y bajar el costo en el sector Lo Arcaya. Se tiene el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, es un respaldo técnico. Se entregará una revista que esta centrada en la parte técnica y está supervisada por la Universidad. En todos los proyectos que se están viendo con la Universidad y con los fabricantes de plantas de agua, todos hablan de que no es importante el cloro residual en la llave del cliente lo importante en esa llave es el recuento de coliformes, del recuento bacteriano, lo importante es que en el producto terminado tiene que haber una exposición al cloro o menos cloro si es que se tiene ultravioleta y eso es lo que se va a implementar en la planta nueva. De tal manera si les preocupa la parte técnica. Aguas Pirque va a cumplir 25 años funcionando y aún no tiene patente, se han arrojado utilidades por \$ 60.000.000 y no han pagados impuestos porque no tienen patente. Ellos quieren pagar lo que corresponde.

El señor Alcalde manifiesta que la propuesta que están planteando después de 25 años primera vez que el municipio no tiene otra alternativa, se tiene que

presentar un proyecto donde se pueda participar , pero si ellos le manifiestan que tienen el dinero para hacerlo, obviamente que el municipio no lo va a presentar, por ello agradece su propuesta. Manifiesta además que se está trabajando en el tema de la administración se zanjará prontamente,

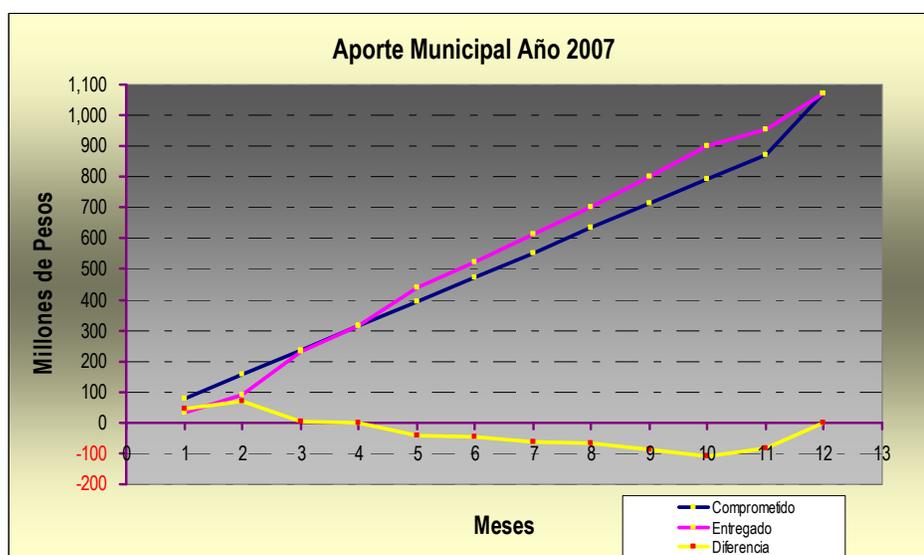
Sr. Nieto Les pido a todos los concejales que se comprometan con este tema tan importante, como lo es el agua potable.

El señor Vio está dispuesto a entregarle todos los números que necesiten e invitarlos a una exposición en sus oficinas para que vean en que consisten, le ofrecemos un pozo profundo, una matriz, pero no vamos a participar en una licitación.

Termina exposición del señor Vio.

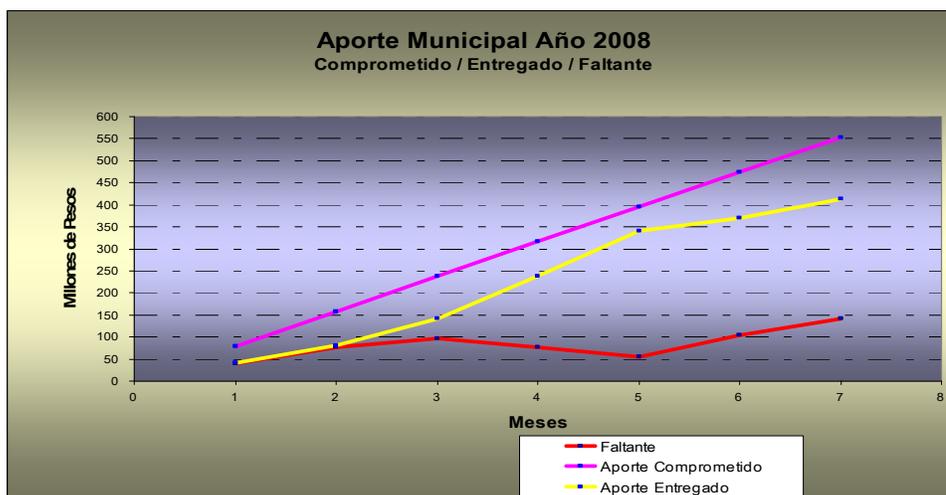
6) ASISTENCIA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN Y JEFA DE FINANZAS.

Expone la señora Karin Rojas. Informa sobre las transferencias municipales a la Corporación. Les recuerda que ella no es funcionario Municipal y no puede informar sobre las transferencias que la municipalidad ha hecho a la Corporación, si puede informar lo que en este periodo ha recibido de dinero, en cuanto a los traspasos municipales. La señora Karin expone mediante diapositivas



Curva del aporte municipal en el año 2007, color lila (1° línea) los aportes entregados a la Corporación, azul (2° línea) son los aportes comprometidos. Se

observa que a la Corporación se le entregó más del aporte que estaba comprometido debido a unas modificaciones presupuestarias que se aprobaron el año pasado. Se observa que a la mitad del año de los meses de Abril a Octubre la entrega de los aportes municipales es bastante regular en el tiempo, no así en los meses previos , enero, febrero, marzo y octubre, noviembre y Diciembre que son los meses más típicos para recibir el aporte municipal. Sin embargo la curva es bastante evidente en lo regular que fue el año pasado los aportes municipales



Estos son los aportes municipales del 2008 de Enero a Julio. En amarillo (2° línea) son los aportes entregados a la Corporación. En la curva superior lila (1° línea) es el aporte comprometido aprobado por el concejo en el presupuesto de este año 2008, en esta curva se puede observar que hay una diferencia entre el aporte comprometido y el aporte entregado que se grafica en la línea roja (3° línea) como un faltante. Se observa en la curva que la irregularidad en el tiempo es difícil de observar, no es una curva muy regular. Se observa un gran pick del aporte municipal en el mes de mayo, lo que obviamente está relacionado al mes de Abril, Marzo, con los permisos de circulación y hay una diferencia importante en los meses de Enero, Febrero y Marzo y en junio entre el aporte entregado y el aporte comprometido del aporte municipal

APORTES MUNICIPALES

PRESUPUESTO MENSUAL DE APORTES MUNICIPALES APROBADO AÑO 2008		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
EDUCACION	59.098.917	35.771.225	34.500.000	60.000.000	73.000.000	66.706.264	29.800.000	35.000.000
SALUD	20.000.000	4.593.736	6.000.000	0	25.000.000	34.824.443	0	23.000.000
TOTAL APORTE	79.098.917	40.364.961	40.500.000	60.000.000	98.000.000	101.530.707	29.800.000	58.000.000
SALDO MENSUAL		38.733.956	38.598.917	19.098.917	-18.901.083	-22.431.790	49.298.917	21.098.917
SALDO ACUMULADO		38.733.956	77.332.873	96.431.790	77.530.707	55.098.917	104.397.834	125.496.751

Aquí están todos los aportes que han recibido en la Corporación para las dos áreas que son Educación, Salud, el aporte total mensual debería ser \$ 79.098.917. Esta es el comportamiento que ha tenido de Enero a Julio. También está el saldo mensual que han tenido mes a mes en relación al aporte comprometido y el saldo acumulado que al mes de Julio son \$ 125.496.751. En el mes de abril se recibió \$ 98.000.000 y el aporte comprometido son \$ 79.000.000, ese mes se

Les entregó más por el déficit de los meses anteriores. En Enero les entregaron \$ 40.000.000 de \$ 79.000.000, en febrero lo mismo, Marzo fueron \$ 60.000.000, en abril se recuperaron y les entregaron \$ 98.000.000 esto dependiendo de los flujos de cajas que vaya teniendo la municipalidad, son los aportes que les van haciendo.

Otros Ingresos Mensuales Corporación.

Per cápita Base Mensual	\$34.428.680
Subvención Mineduc*	\$83.683.000
Subvención JUNJI*	\$12.645.000
Licencias Medicas*	\$5.750.000
TOTAL	\$136.506.680

*Variable

Aparte del aporte municipal, aquí aparecen otros aportes que recibe la corporación. Tienen un per cápita base que les llega del Ministerio de Salud que asciende a \$ 34.428.680, este aporte per cápita base lo tienen ya fijado en el mes de Octubre de año 2007 que es el que reciben para todo el año 2008 . Está la subvención el ministerio de Educación incluida la subvención recibida por el Liceo El Llano. La subvención de la Junji que se reciben por los tres jardines infantiles que tienen bajo transferencia (Jardín San Juan, San Vicente y Gregoria Díaz) y otros ingresos que se reciben en la Corporación por licencias médica que son \$ 5.750.000 que es el promedio que han tenido en licencia de Enero a Julio de este año. Esos tres ingresos están con asterisco porque eso tres ingresos son variables, ambas subvenciones son dependientes de las licencias de los niños y las licencias medicas que obviamente son variables según las enfermedades de los funcionarios. Aproximadamente el total de los ingresos mensuales de la Corporación, aparte del aporte municipal son \$ 136.506.680. Per capita es monto por personas inscritas en los establecimientos de Salud. Por los 14. 835 inscritos que se tienen validados para el año 2008, todos los meses los que les llegan por esas personas inscritas es \$ 34.428.680. La municipalidad para el presupuesto de este año el compromiso son los \$ 79.000.000. Antes de esto ellos funcionaban con el aporte municipal que para este año quedó presupuestado en \$ 79.000.000 mensuales más los ingresos detallados anteriormente (\$ 136.506.680)

Egresos por concepto de remuneraciones mensuales*.

	Educación	Salud	Administración central	Total
Sueldos líquidos	\$85.377.163	\$29.315.561	\$13.472.602	\$128.165.326
Imposiciones y otros descuentos	\$41.687.997	\$13.777.625	\$6.348.038	\$61.813.660
Total Haberes	\$127.065.160	\$43.093.186	\$19.820.640	\$189.978.986

* Mes referencial Julio

Con los \$ 136.506.680 se alcanzan a pagar los sueldos líquidos quedando un remante. Favorece este año la subvención del Mineduc que aumentó la subvención del Llano aproximadamente en \$ 32.000.000. El año pasado con estos mismo ingresos sin contar la subvención del Llano no alcanzaba para los

sueldos líquidos de educación la municipalidad tenía que estar aportando aproximadamente \$ 5.000.000 mensuales en esta época para poder pagar los sueldos líquidos. En el año 2008 se han podido subvencionar con los otros ingresos los sueldos líquidos. En las imposiciones y otros descuentos se necesita el aporte municipal. Si se compara el total de haberes sin contar los aportes municipales con los otros ingresos, ya se tiene un déficit de \$ 53.000.000 para el total de las remuneraciones de los funcionarios de la corporación

Comportamiento Hipotético

- 100% aporte municipal Mensual: \$79.098.917
- Otros Ingresos: \$ 136.506.680
- Total Ingresos mensuales: \$ 215.605.597
- Egreso estimado por remuneraciones: \$189.978.986
- Saldo: \$25.626.611 (Honorarios, consumos básicos, proveedores, línea de crédito, mantenimiento y reparaciones, combustible)

En el caso hipotético que se recibiera el 100% del aporte municipal mensual que es de \$ 79.000.000 y si se recibiera los otros ingresos de \$ 136.506.680 se haría un total de ingresos mensuales de \$ 215.605.597 descontándoles los egresos, quedarían un saldo de \$ 25.626.611. No se puede olvidar que ese saldo de \$ 25.626.611, en el caso hipotético que se tuviera el total del aporte municipal, se debería utilizar en el pago de honorarios, para el pago de los consumos básicos, proveedores, líneas de crédito, mantenimiento y reparaciones y combustibles

- Honorarios Gasto promedio año 2008: \$6.829.710.
- Consumos básicos (junio2008): \$6.818.274
- Combustible gasto promedio: \$700.000

El saldo de los \$ 25.000.000 se debe gastar en estos ítems, sin contar el ítem de proveedores. Hasta la fecha se ha hecho, a pesar que existen saldos pendientes del aporte municipal, en base al 2007, 2008 a una economía de guerra en el sentido de proyectar lo que son los sueldos líquidos de los funcionarios, que nunca han fallado, en segundo lugar lo que son el resto de remuneraciones y en tercer lugar lo que son los consumos básicos. Respecto a los otros descuentos y las imposiciones de los trabajadores están al día, pero con atrasos, durante esta semana se pudo pagar lo que es el mes de Junio y ya se viene el mes de Julio que hay que tenerlo pagado el 10 de agosto. El echo de ir pagando atrasado, igual genera en los trabajadores inseguridades, además de que hay algunas entidades con las que se tienen convenios que si el día 10 no están pagados estos compromisos, después en su base de datos aparecen como no pagados y es ahí donde se genera los envíos a Dicom, pero en esta oportunidad fue por mas de tres meses que no estaban cancelados los descuentos e imposiciones de los trabajadores.

El concejal Landeta concluye que a la fecha entonces existe un déficit de \$ 125.496.751, entonces el municipio para ponerse al día tendría que transferir esa suma, me pregunto; ¿Como funcionan?

La señora Karín manifiesta que esta economía de guerra se han quedado cortos de fármacos porque ella en el año 2007 empezó a comprarles a la central Nacional de abastecimiento que obviamente tiene fármacos de menor precio, pero agregado a esto tienen el problema de distribución, stock. En educación nunca el aporte va a poder ser cero, siempre va a tener que ser un aporte mínimo mensual e \$ 25.000.000 que son las remuneraciones de la gente de administración central. Dentro de esta economía de guerra, ella el año pasado tomo la decisión de hacer convenio con el Hospital Sotero del Río para compra de servicios de exámenes porque obviamente ellos tienen exámenes de laboratorio que son más baratos que otros laboratorios particulares y eso ha significado un ahorro en los gastos. Los gastos en el 2006 eran aproximadamente de \$ 4.000.000 mensuales en exámenes de laboratorio, en este momento se bordean los \$ 3.500.000 mensuales, obviamente el hospital no la están presionando mes a mes como los laboratorios particulares para pagar, le dan mas plazo para pagarlos. En el año 2007 no hubo ningún programa, proyecto extra que no tuviera financiamiento se dedicaron hacer exclusivamente las acciones que por ley ellos tienen que brindar las atenciones. Este año 2008 el programa de mejoramiento de educación les ha ayudado bastante a despejar

lo que es insumo de escritorio e insumos de aseo, con la plata de mejoramiento han comprado este tipo de insumos para todas las áreas y se ha rebajado ese ítem. Su deuda a la fecha en salud asciende mas o menos a \$ 35.000.000 que es bastante distinta a la que ella recibió, pero eso ha significado cambiar su ítem de adquisiciones, en el sentido de que antes de su gestión se compraba para tres y seis meses fármacos e insumos por ejemplo, ahora los compra mes a mes y facturas que no superan los \$ 500.000 para poder ir cancelándolos.

El concejal Landeta consulta en que se debieron haber pagados los \$ 125.000.000 que el municipio le debe a la Corporación y si existe morosidad por alguna cifra similar

La señora Karin la manifiesta que en la línea de crédito del Banco BCI tienen \$ 70.000.000 que nunca han cancelado y eso mensualmente les significa estar pagando \$ 2.000.000 en interés, el resto es a proveedores. Ella el año que esta a cargo se ha tenido que encargar de gestionar deudas y no ha podido generar recursos. Heredó muchas deudas y ha tenido que gestionar deudas y le parece un poco injusto. Que los funcionarios estén trabajando bajo esta lógica es un merito y si no han podido hacer mejores cosas es porque han tenido que gestionar deudas.

El señor Alcalde felicita a la señora Karin, a la señora Verónica Yañez y a don Lorenzo Feres por su trabajo en equipo.

El concejal Landeta manifiesta que lo primero que tiene que hacer el concejo es que se cumpla el presupuesto, que se les entregue el dinero que les corresponde, realmente hay que felicitarlos y esta exposición no hace más que dar fe de lo planteado por la concejala Muñoz, ya que es efectivo que no se han enterado los recursos comprometidos

Sra. Verónica Yañez no tenemos deuda en administración y educación

La concejala Muñoz manifiesta que esa era su preocupación, que va a pasar con el dinero que se le adeuda a la corporación.

El señor Alcalde manifiesta que hoy se está al día con todo, se sabe que los flujos de caja no son constantes. En agosto se tendrán ingresos por segundas cuotas y se espera poder ponerse al día con esos ingresos.

El concejal Landeta manifiesta que cuando se diseñan los flujos presupuestarios cree que se consideran esas variaciones de ingresos. Felicita a la señora Karin por administrar de la forma que lo está haciendo en estas condiciones.

Sra. Streeter Solicita al Sr. Gregorio Cortes que nos explique que paso con los dineros que no se han traspasado a la corporación

El señor Gregorio Cortes manifiesta que lo que se aprueba anualmente es un presupuesto es diferente a administrar una cartera de cobranza de empresa privada. Se conocen algunos pick de ingresos que son en marzo y agosto, los otros ingresos son fluctuantes. Puede que en un año en el mes de octubre sea malo o en otro año sea excelente. Los ingresos son fluctuantes. La corporación se planifica con el presupuesto que la municipalidad le va a otorgar y lo dividen en montos. El no les puede asegurar que en un mes determinado le puede pasar una cantidad fija, por ejemplo en este mes no hubo pagos por extracciones de áridos. No puede asegurar de traspasar el dinero pendiente a la Corporación, sería ideal cubrir ese déficit en agosto si tiene los flujos y poder asegurar también el mes de septiembre, no lo puede asegurar. Se tiene una cantidad de cuotas pendientes en permiso de circulación, que se sabe que se produce un pick en el mes de agosto, pero son tremendamente volátiles, porque al contribuyente no lo tiene seguro, esa persona puede ir a sacar la segunda cuota a otro municipio y el retorno es lento, si es que se produce el retorno en un año o dos años, o simplemente el usuario no vino a pagar, porque no se acordó o no tuvo los recursos. En el mes de abril, si bien recuerdan, comuniqué e informe que no se había recibido el optimo y que iba haber algunos inconvenientes y eso se va reflejando en el tiempo, en esa oportunidad señalé que habia que apretarse el cinturón ya que no se habia recaudado lo esperado por concepto de permiso de circulación. En anteriores administraciones se tenía la gran diferencia que la Corporación en los periodos que el municipio no podía aportarles el dinero ,le pedían al banco y tenían autorización por la contraloría para endeudarse con el banco, en algún momento se dijo que no mas y eso produjo un gran conflicto porque para el municipio le interesa que funcione la corporación , y para poder financiar a la corporación él tenía que hacer malabares financieros, no tiene ningún recurso bancario, no puede ocupar línea de crédito, no puede pedir préstamo, nada de eso, entonces tiene que empezar a sacrificar proveedores para poder hacer los traspasos que la corporación necesita

El concejal Landeta manifiesta que aquí no se está cuestionando a un funcionario, finalmente él no es el responsable, el responsable es la autoridad política, le pregunta al señor Alcalde de porque no se planifica las transferencia acorde a como son los ingresos, porque no le informa a la Corporación que por

ejemplo los ingresos en marzo van hacer variables, para que ellos planifiquen sus ingresos de la misma manera

El Alcalde manifiesta que la Corporación solicita una cantidad de dinero y en la medida que la municipalidad puede le va haciendo los traspasos. Ahora en agosto si todo sale bien se debería a tender a regularizar la situación, no hay tarso con los sueldos ni tampoco con las cotizaciones previsionales

Sra. Verónica Yáñez vamos un mes desfasados con las imposiciones

El Concejal Landeta significa algún castigo?

Sra. Verónica Yáñez Algunos intereses que no son muy altos, le damos prioridad a los sueldos, seguros, y Coopeuch, siempre vamos dejando Bienestar atrás porque no nos cobra intereses, no lo veo tan preocupante, nos hemos ajustado el cinturón, no tenemos servicios externos, hay un solo celular, nuestra política es de austeridad absoluta.

El Concejal Landeta Solicita copia de la presentación

Sra. Karín Rojas Se la enviare a la Secretaria Municipal

El Concejal Daza esto en cierta medida fue advertido por la auditoria, en términos que si no se efectuaban cambios, no íbamos a poder seguir transfiriendo fondos a la corporación.

La concejala Muñoz. Se desprende de lo señalado por Don Gregorio, que no es factible que se transfieran los dineros este año

Sr. Gregorio Cortes no lo puedo asegurar, la segunda cuotas de permisos de circulación es volátil, el retorno es lento, como explique.

Termina exposición de la señora Karín Rojas y Sra. Veronica Yáñez

7) ADMINISTRADOR MUNICIPAL SOLICITA APROBACIÓN CONVENIO SUBDDERE PAGO DEUDA FONDO COMÚN MUNICIPAL

El señor Jorge Flores informa que se promulgo una ley que es la 20.180 que dice relación con la repactación del Fondo Común municipal, con esta promulgación les informan cual es la deuda real que se tiene en estos momentos, rebajados los intereses. El adjuntó el oficio que se recibió de la Subdere dirigida al Alcalde, donde le avisan que la ley promulgó, cual es la deuda y la oportunidad de acogerse a la ley. En este momento el Alcalde lo que hace es mediante el oficio que se enviará a la Tesorería es anunciar la forma en que se va a pagar la deuda que son \$ 415.216.563. La proposición del municipio es pagarlo en 48 cuotas, comenzando a pagar esta deuda en Abril del

año 2009, será en abril porque se esperará marzo para recibir los ingresos que se reciben por permisos de circulación. Se solicita la aprobación de este convenio que se enviaría a la Tesorería y se somete a la aprobación del concejo.

El señor Alcalde manifiesta que recuerden que no lo había presentado al concejo ya que estaba esperando que condonaran las multas y los intereses, ahora salió la ley y además se rebaja lo que han estado aportando este tiempo.

El concejal Landeta manifiesta que queda establecido que la deuda actual asciende a \$ 415.216.563. Manifiesta que el Alcalde por los diarios dio una cifra considerablemente menor, ósea es falso lo que informo el señor Alcalde en el diario.

El señor Alcalde manifiesta que ese valor era la deuda que se generó durante su gestión. El Alcalde solicita al concejo que se pronuncien en la aprobación.

La Concejala Berrios aclara que la deuda se generó en Agosto del año 2006, no antes

El concejal Landeta manifiesta que en varias oportunidades conversaron el tema, sin llegar a una conclusión, por lo que él recuerda que todos decían que era injusto traspasar íntegramente la deuda a la futura administración y se propuso buscar una formula mixta, pero aquí no hay nada mixto, aquí están traspasando todo a la futura administración, por lo tanto así como está planteado cree que no recoge lo que el concejo preliminarmente dijo.

El señor Alcalde manifiesta que hoy se tiene la oportunidad que tiene que ver con la Tesorería los deja sin pagar multas e intereses es por eso que se somete a votación esta forma. Para poder acceder a la rebaja de multas e intereses, la única manera es firmar el convenio

La concejala Berrios manifiesta que aquí no hay ningún análisis financiero como se ha pedido, para ver nuestra capacidad de pago.

El señor Flores manifiesta que al presentar esta proposición ellos van a decir si la municipalidad puede o no puede pagar en la forma que se está proponiendo esas son las instrucciones que él tiene directamente de la Subdere.

La concejala Berrios lee el documento que dice “solicitar el convenio, indicando monto adeudado, plazo de pago y el análisis financiero”.

El señor Flores manifiesta que no es exactamente lo que le dijo la Subdere.

El señor Cortes manifiesta que ese oficio va a la Tesorería quienes hacen la evaluación financiera de la Subdere de acuerdo a la información que tienen de la información financiera del municipio y ellos complementan la información hacia la Tesorería. Ellos resuelven si el Municipio está en condiciones de pagar

en esa forma. Mensualmente hay aportes al fondo común, tanto del municipio como del retorno que se tiene del fondo común, la Tesorería se asegura de esos aportes para pagar la deuda, de la plata que ellos nos distribuyen mensualmente les descuentan automáticamente la cuota.

El señor Alcalde manifiesta que lo interesante de este convenio es que se han rebajado \$ 107.000.000, por eso se atreve a presentarlo.

El concejal Landeta manifiesta que si ellos ofrecen rebajar interese por pagar todo en 48 cuotas, con mayor razón les van a mantener la rebaja de interese si se decide pagar parte al contado y el resto en cuotas.

El señor Alcalde manifiesta que no hay forma de hacerlo así, la realidad financiera no permite otra cosa. Con esto hoy día, se están ahorrando \$ 107.000.000, no ve que esto sea descabellado y los concejales no quieran aprobar una manera de ahorrar \$ 107.000.000 y de acuerdo a la realidad financiera el día de mañana se tienen recursos frescos, obviamente se podría hacer otro aporte y descontarlo, se compromete ante el concejo que si se tienen recursos frescos al aportar al fondo común estaría totalmente dispuesto inyectar a la deuda.

La concejala Streeter consulta de la cifra de \$ 415.266.566 corresponde a la deuda actualizada o de la gestión anterior.

El señor Alcalde manifiesta que la semana pasada, el administrador municipal hizo una presentación al respecto y son \$ 221.000.000. Que recibimos de deuda, se pagará aun cuota de \$ 8 millones mensuales aproximadamente

El concejal Landeta quiere proponer que el tema se discuta en una próxima sesión, una vez que se entreguen todos los antecedentes sobretudo el análisis financiero de pago.

<p>EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO: FIJAR SESION PARA EL DIA 8 DE AGOSTO, ANALISIS TEMA: APROBACION CONVENIO PAGO DEUDA FCM.</p>

OTROS

El señor Alcalde antes de pasar a incidentes quiere tomar el tema que tiene que ver sobre la entrevista del concejal Landeta en el diario Puente Alto al día. No quiere seguir ahondando en el tema, pero si excusarse ante el resto de los

concejales, mi molestia es solo con el concejal Landeta, es parte del juego pero no le parece la forma que lo hizo el concejal Landeta. Con esto logró que mucha más personas se dieran cuenta como eres, agrega que quién siembra vientos, cosecha tempestades. Les pide a todos, que recién están empezando las campañas, hacer los esfuerzos para que esto no se transforme en un desagrado. El hacer su campaña lo mas agradable posible.

INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL JORGE LANDETA:

1_ Quiere comenzar los incidentes dándole su respuesta, diciendo que lo que yo planteo en la entrevista es una crítica política a su gestión como Alcalde y le parece absolutamente impropio que el señor Alcalde haga una crítica con descalificaciones personales, cree que eso no corresponde y lo que lamenta mas aún, que el Alcalde me amenazó, señalando que me va a atacar con dientes y muelas y que va a seguir con los ataques personales. Por mi parte, voy a seguir criticando la mala gestión como Alcalde, pero jamás voy a caer en su juego, de hacer descalificaciones de carácter personal, porque además no tiene nada contra la persona del señor Alcalde, pero en su gestión como Alcalde, soy muy crítico y lo voy a seguir haciendo en un marco de respeto. Ahora el Alcalde me dice que me va a atacar con dientes y muelas y le pregunto; si va a atacar contra mi persona para estar prevenido.

El señor Alcalde le manifiesta que todo el mundo me conoce y ese no es mi estilo. Yo nunca he hablado mal de nadie. Siempre se suma a lo positivo y no es su estilo hablar de los demás. No puedo aguantar que en un diario que es leído por muchas personas, y lo compra uno, aparezca en primera plana, él se va a defender siempre porque lo único que tiene es su honra y su familia.

El Concejal Landeta manifiesta que no hay peor forma de defenderse que haciendo ataques personales, porque se descalifica él mismo.

El señor Alcalde le manifiesta que lo dejó como un corrupto y más encima lo deja mal.

El concejal Landeta comenta que le acaban de entregar un correo que está circulando como anónimo, donde dos o tres personas lo firman haciendo ataques muy injuriosos sobre mi persona tratándome de siniestro personaje, digno de los villanos mas famosos, de robo en la Corporación de Puente Alto. Esto salió en el Portal Pirque. Las dos o tres personas que firman esto, han sido

acuciosamente investigados por un experto informático y se trataría de una sola persona, no va a decir el nombre hasta no tener la certeza , pero esa persona arriesga pena de cárcel, el Alcalde sabe muy bien de quien se trata .Lamenta que se esté entrando a este nivel, estos antecedentes se los enviaré a mi abogado para interponer una querrela por injurias y calumnias con publicidad por mancillar mi honra, en contra de los responsables

El señor Alcalde *le manifiesta que ese tipo de actitud, la condeno venga de quien venga, todas las personas que lo conocen saben que él nunca a hecho eso.*

2_ *Pasando a otro incidente manifiesta que a él le preocupa la calidad del servicio de agua que está recibiendo la comunidad en el sector de Lo Arcaya y San Vicente, sobre todo que es una planta que es de responsabilidad municipal y que de manera poco académica, por decirlo así, ha sido entregada en su administración a un tercero y se tiene antecedentes que la calidad del agua no es la apropiada , le pidió al encargado de Control ambiental y zoonosis que le entregara un informe de Cloro libre residual , él le manifiesta que se hacia periódicamente y que en el minuto no lo tenía a mano y que se lo iba a entregar, hasta la fecha no ha entregado nada , quiere solicitar ahora que se entregue el informe de cloro libre residual de lo Arcaya, le pregunta al señor Alcalde si es posible que lo pida ahora.*

El señor Alcalde *le manifiesta que hay un procedimiento y un tiempo para contestar, si es que está listo lo entregará. Manifiesta que ofició a Aguas Pirque esta semana, ya que no estaban con la cantidad de cloro necesario*

INCIDENTES CONCEJAL PEDRO DAZA:

1_ *Manifiesta que una de las cartas que le hizo llegar Ventura Torres, él solicita que por problemas de tipo económico necesita dejar su local y tiene un arrendador y le pide autorización al concejo para hacer la gestión. No sabe si el concejo tiene las atribuciones para hacer cumplir a la persona que le vaya arrendar, cumplir con todas las condiciones que les imponen a los locatarios.*

El señor Alcalde *manifiesta que se podría dejar pendiente hasta saber quien se va a instalar pero que respete el entorno y esté en las mismas condiciones que los otros locatarios. Manifiesta además que para la próxima sesión se invite a la señora Ericka Molina.*

2_ Comenta que el otro incidentes es en relación a una vecina de la Nogalada, en uno de los pasajes, hay un señor que está haciendo eventos y que además está construyendo una iglesia y la construye en la noche, es en la parcela N° 6, de José Eduardo Bustos.

El señor Alcalde comenta que ayer se paralizaron las obras del centro budista en San Juan. Estaba construyendo sin permiso, estaba haciendo un proyecto totalmente distinto al que presentó, así es que se le cursó un parte y se paralizaron las obras de construcción.

Comenta además que se entregaron algunos materiales a los colegios, por el tema del plan de mejoramiento de gestión, por ejemplo taca taca para todas las escuelas menos el Liceo El Llano.

INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS:

1_ Consulta sobre el verdadero dueño del agua potable de Lo Arcaya.

El señor Alcalde le manifiesta que eso está solucionado. Ayer habló con aguas Pirque y no le querían entregar el medidor, ya que son administración nueva y no entendían el asunto del comodato.

La concejala Berrios explica al resto del concejo que el agua potable de lo Arcaya tiene un dueño que se llama Manuel Cofre, este vecino otorgó un comodato en forma gratuita al municipio para que abasteciera de agua potable, con una cláusula donde a él se le otorgaba gratuidad en sus parcelas (las clarillanas). Aguas Pirque le estaba negando la entrega de medidores a sus parcelas, que le respaldaba legalmente su comodato. Si a él no se le resolvía el tema, él va a quitar el agua potable al municipio porque no se estaba cumpliendo la cláusula del comodato.

El señor Alcalde manifiesta que como dijo anteriormente, Ericka iba a llamar a Aguas Pirque y le dijeron que estaban estudiando el tema. Ellos quedaron de darle una respuesta a la señora Ericka Molina; quién me acaba de informar que se solucionó el problema del medidor con Aguas Pirque.

INCIDENTES CONCEJALA LUZ MARÍA STREETER:

1_ Lee la carta que se enviará a la Seremi de agricultura y Vivienda, por el cambio de uso de suelo. (Se adjunta al acta).

2_ Respecto a la Ordenanza de camiones, manifiesta que habló con Cristian Balmaceda, que está totalmente de acuerdo, con la salvedad que él le pondría límite al peso y carga de los camiones.

El señor Alcalde le manifiesta que eso existe en la normativa. Periódicamente se han estado haciendo mediciones a los camiones y la mayoría cumple, se han sacado muy pocas partes por pesaje. Los areneros vienen exactos en su pesaje.

La concejala Streeter manifiesta que está pendiente la reunión formal. En el asunto de los camiones, quedó acordado que se va a reunir Jorge flores para ver el tema.

3_ Manifiesta que vio la cuenta telefónica. Estuvo viendo los usos y las cuentas. No sabe como es el tema en esta municipalidad, pero la concejala Berrios me manifestó que en Puente Alto, hasta los mensajes de texto que pudieran enviar y que están fuera del plan, se les cobra. Aquí al parecer no es así. Ella quiere saber, en que se está topando para cambiar el sistema y hacer un sistema más austero que permita que se ahorre, ya que hay cuentas que incluso se cancelan roaming.

El concejal Daza consulta que cual es la cifra en gastos de celulares, cual es la cifra que se extralimita.

La concejala Streeter manifiesta que hay gente que se extralimita y abusa.

El señor Alcalde manifiesta que los planes que tienen los celulares de los concejales están para un tanto de minutos y luego se cortan, el único que tiene celular ilimitado es él entre todo el municipio. Los teléfonos se deberían cortar una vez que se llega al tope.

La concejala Streeter manifiesta que eso no está sucediendo porque cuando se terminan los minutos más de alguien pide recargar el teléfono y lo hacen.

La concejala Berrios manifiesta que eso debería estar a cargo del Administrador municipal, el debería dar la autorización en caso de que alguien solicitara eso.

El concejal Landeta solicita pedir un informe al Administrador sobre los teléfonos celulares, ya que en esto debe de haber una mala administración.

El señor Alcalde le manifiesta que notablemente hay una mala administración.

El concejal Landeta manifiesta nuevamente pedir un informe al señor Administrador sobre la mala administración de los celulares, reconocida por el Alcalde.

La concejala Muñoz manifiesta que quiere aclarar su situación de las llamadas telefónicas ya que ella en el listado aparece con más llamadas. Quiere dejar en claro que a ella el teléfono se le perdió en el colegio, solicitó que se le repusiera. Nunca ha estado en la situación que se le corte el teléfono, no tiene idea del gasto. Hay un mes que se excedió a \$ 68.000, pero eso lo conversó con el señor Flores y don Gregorio y fue cuando ella fue con la Corporación a un viaje a Brasil y Argentina con todos los funcionarios y que llamaban algunas veces a Rosita para que le mandaran los dineros respectivos, las visas respectiva y esto fue en el mes de Febrero, el único mes que se excedió en la cuenta de teléfono.

El señor Alcalde manifiesta que la cuenta de la concejala Muñoz es distinta ya que a ella se le extravió el celular.

La señora Paula Moos manifiesta que los planes por los que habían partido los concejales ya no estaba cuando a la concejala Muñoz se le extravió el celular y se tuvo que contratar otro plan. Se mando un mail el día de hoy para arreglar la situación.

3_ Solicita al departamento de control que confeccione un pre-informe sobre el comportamiento financiero de Enero- Febrero-Marzo y Abril- Mayo y Junio que está pendiente.

El señor Alcalde manifiesta que conversó con Gregorio Cortés y están preparando el tema, dentro de las cosas que arroja la auditoria. Le están pidiendo a la Subdere que le mande funcionarios para apurar las cosas atrasadas.

La señora Karem Neubauer manifiesta que primero tiene que evacuarse el informe por el señor Gregorio Cortés, para luego ser enviado a la encargada de control. Manifiesta además que hay sesión el 22 y 29 de Agosto y se podría tomar como acuerdo de concejo que se entregaran los informes el 29 de Agosto.

EL H CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA QUE LOS INFORMES DE COMPORTAMIENTO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE, SEAN PRESENTADOS CON FECHA TOPE EN LA SESION DEL DIA 29 DE AGOSTO.

4_ Solicita que se entregue un informe de las casas de Eventos, de las multas y clausuras que se han llevado a efecto. Un informe de cómo se ha controlado y fiscalizado estas casas de eventos.

INCIDENTES CONCEJALA BETZABÉ MUÑOZ:

1_ Consulta que pasa con el municipio en el horario de atención al público. Ha venido gente el día viernes a una determinada hora y no la han atendido. Ella escuchó que el horario era de 8:00 a 14:00 horas.

El señor Alcalde le manifiesta que el horario de atención al público es de 9:00 a 14:00 horas, durante la tarde no hay atención de público.

La concejala Muñoz manifiesta que habló con la señora María Sonia y ella le manifiesto que la atención de público era hasta las 16:00 horas.

El señor Alcalde manifiesta que en licencia de conducir se atiende hasta las 14:00 horas. Hay departamentos que tienen horarios diferentes.

La concejala Muñoz manifiesta que una persona llegó a las 13:50 horas y en patentes comerciales ya estaba cerrado.

2_ consulta que va a pasar con el problema de los Silos.

El señor Alcalde le manifiesta que se va a empezar asfaltar. Se está terminando el Olivar. Para el día del niño, junto con el concejal Daza se consiguieron la cancha de Santa Rita, Club de Polo, se traerá el cuadro verde. Se quiere llevar a todos los colegios de la comuna, esto será el viernes 8 de Agosto, será al medio día. Habrá locomoción para todos los colegios.

Se da término a la sesión a las 13:00 horas.